



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXVI/RFCOD/0262/2018 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

## DECRETA

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma el artículo 44, fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para quedar redactado de la siguiente manera:

### ARTÍCULO 44. ...

- i. Las ordinarias, **el último domingo de octubre del año en que se instale el Ayuntamiento;** y las extraordinarias, cuando haya solicitado la remoción de las autoridades por más de la mitad de los ciudadanos y así lo haya acordado el Ayuntamiento;

ii, o IV, ...



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXVI/RFCOD/0262/2018 I P.O.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

PRESIDENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

EN FUNCIONES  
DE SECRETARIA

DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA  
DÍAZ

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO